

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

Siendo las 10:00 horas del 10 de octubre de 2022, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2022 en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y el control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por COVID-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

- I. **Bienvenida.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- II. **Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- III. **Aprobación del Orden del día.**
Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- IV. **Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.
- V. **Propuesta de modificación a los Acuerdos de Creación de los CTE adscritos al CESNIGMAOTU.**
 - CTE en Información Marina (CTEIM).
 - CTE de Información en Materia de Agua (CTEIMA).
 - CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF).
 - CTE en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCCER).
 - CTE de Información del Sector Energético (CTEISE).
 - CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).
 - CTE en Información Catastral y Registral (CTEICR).Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.
- VI. **Propuesta de Información de Interés Nacional: Áreas Naturales Protegidas.**
Ignacio March Mifsut, director de Evaluación y Seguimiento de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- VII. **Propuesta de Indicadores Clave por parte del RAN.**
José Jesús Tafoya González, director de Informática del Registro Agrario Nacional (RAN).
- VIII. **Propuesta de Indicadores Clave por parte de SENER.**
Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos del INEGI y secretario técnico del CTEISE.
- IX. **Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.**
Enrique de Alba Guerra, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.

X. Asuntos Generales.

- Avances del Censo Agropecuario 2022.
Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI.
- Consulta Pública Censos Económicos 2024.
José Arturo Blancas Espejo, director general de Estadísticas Económicas del INEGI.
- Calendario del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI.

XI. Lectura de Acuerdos.

Silvia Elena Meza Martínez, directora general de Coordinación del SNIEG y secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU.

XII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIGMAOTU.

Paloma Merodio Gómez, vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI y presidenta del CESNIGMAOTU.

I. Bienvenida.

La presidenta del CESNIGMAOTU, maestra Paloma Merodio Gómez, dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes. A continuación, explicó la dinámica para llevar a cabo este tipo de sesión, la forma de votación y solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, tanto presencial como a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU, la maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, la maestra Paloma Merodio Gómez declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2022 de este órgano colegiado, siendo las 10:10 horas del 10 de octubre de 2022.

III. Aprobación del Orden del día.

La presidenta del CESNIGMAOTU dio lectura al Orden del día de la sesión, el cual fue aprobado mediante votación de forma unánime.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que los tres acuerdos registrados por este órgano colegiado se encuentran en proceso, conforme al reporte del seguimiento de acuerdos enviado a las y los integrantes del Comité Ejecutivo de forma previa a la sesión.

V. Propuesta de modificación a los Acuerdos de Creación de los CTE adscritos al CESNIGMAOTU.

La maestra Paloma Merodio Gómez, presidenta del CESNIGMAOTU, informó que para facilitar la operación de los CTE adscritos al CESNIGMAOTU, se identificó la necesidad de realizar una actualización a sus Acuerdos de creación a fin de mantenerlos vigentes, de ahí que se llevaron a cabo

diversas reuniones con las presidencias, secretarías técnicas y secretarías de actas de los CTE, con el objetivo de analizar la sección de integrantes, objetivos y funciones de cada órgano colegiado.

Asimismo, mencionó que, la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI elaboró una serie de formatos para estandarizar los cambios en los Acuerdos de creación de los CTE, conforme a la normativa establecida, mismos que fueron empleados en la actualización de los acuerdos de creación de los CTE y remitidos en la convocatoria de esta sesión.

Con base en ello y el trabajo analítico en los CTE, se presentaron las propuestas de modificación a los Acuerdos de creación de los siguientes CTE:

1. CTE en Información Marina (CTEIM).
2. CTE de Información en Materia de Agua (CTEIMA).
3. CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF).
4. CTE en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCER).
5. CTE de Información del Sector Energético (CTEISE).
6. CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).
7. CTE en Información Catastral y Registral (CTEICR).

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a autorización del pleno la modificación de los Acuerdos de creación de estos siete CTE, conforme fueron presentados, para someterlos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

VI. Propuesta de Información de Interés Nacional: Áreas Naturales Protegidas.

La presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al maestro Ignacio March Mifsut, director de Evaluación y Seguimiento del Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), quien, al inicio de su presentación, señaló la importancia de la propuesta, y puso a consideración de los integrantes del Comité Ejecutivo, realizar un ajuste en el nombre de la propuesta de Información de Interés Nacional (IIN) para que se denomine como “Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas”, para los fines de aprobación en las fases siguientes dada su practicidad.

Asimismo, el maestro Ignacio March Mifsut informó que la propuesta de IIN fue aprobada en la primera reunión ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Uso del Suelo, Vegetación y Recursos Forestales del 20 de junio de 2022 y señaló que ha seguido el proceso establecido en la normativa respectiva. En su intervención, presentó la justificación del cumplimiento de la “Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas” con los criterios previstos en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y las Reglas para la determinación de IIN, para la obtención del carácter de IIN.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió a validación del pleno la propuesta con el ajuste de nombre en la denominada “Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas” como IIN para que se exponga a la Junta de Gobierno del INEGI, el cual fue aprobado por unanimidad.

VII. Propuesta de Indicadores Clave por parte del RAN.

La maestra Paloma Merodio solicitó al ingeniero José Jesús Tafoya González, director de Informática del Registro Agrario Nacional (RAN), presentar la propuesta de incorporación de indicadores del RAN. En su intervención, destacó que el grupo de indicadores del RAN brinda información necesaria para sustentar el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional, orientadas a promover mecanismos para la gestión del suelo con apego a su función social y ambiental para la consolidación y ordenamiento del territorio.

Posteriormente, informó que en la primera reunión extraordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral realizada el 29 de septiembre del año en curso, se aprobó la propuesta de incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores de cuatro indicadores en materia de propiedad social, que complementarían los ya existentes, conforme se presentan a continuación:

- Número de ejidos registrados sin certificar.
- Superficie de ejidos registrados sin certificar.
- Número de comunidades registradas sin certificar.
- Superficie de comunidades registradas sin certificar.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió al pleno presentar la propuesta de cuatro indicadores en materia de propiedad social a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave, el cual fue aprobado por unanimidad.

VIII. Propuesta de Indicadores Clave por parte de SENER.

La maestra Paloma Merodio solicitó presentar el tema al licenciado Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos del INEGI y secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información del Sector Energético (CTEISE).

El licenciado Trujillo informó que en la primera reunión extraordinaria 2022 del CTEISE realizada el 16 de junio del año en curso, se analizó y validó la propuesta de eliminación del CNI de los siguientes cinco Indicadores Clave, tomando en consideración los ajustes en su metodología, el cambio de la Unidad del Estado responsable, las modificaciones en su nombre y que, actualmente ya no es posible generarlos periódicamente:

- Producción de petróleo.
- Producción de gas.
- Tasa de restitución de reservas de hidrocarburos 1P.
- Relación reservas 1P-Producción.
- Margen de Reserva del Sistema Interconectado Nacional.

Adicionalmente, señaló que en la misma reunión del CTEISE, se aprobó la propuesta de incorporación de cinco indicadores en materia energética al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI), a fin de disponer de Indicadores Clave que den cuenta de la dinámica actual del sector energético, a partir de la Reforma Energética:

- Producción de petróleo promedio diario.
- Producción de gas natural promedio diario.
- Tasa de restitución de reservas de hidrocarburos.
- Relación Reservas-Producción.
- Reserva de Planeación en términos de Margen de Reserva del Sistema Interconectado Nacional.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de dos propuestas de Acuerdos; en la primera, se sometió a aprobación del pleno la propuesta de eliminación de cinco Indicadores Clave del CNI; y, en la segunda, se sometió a consideración del pleno la presentación de cinco indicadores en materia energética a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicadores Clave. Ambos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

IX. Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al doctor Enrique de Alba Guerra, en su carácter de presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y al maestro Edgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI para que expusieran el tema.

El doctor Enrique de Alba comentó los antecedentes del proyecto de los “Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”, la reforma a leyes generales de salud y de población, así como lo previsto en la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad en su artículo 22 que considera un Registro Nacional de Población con Discapacidad. En este contexto, señaló que se presenta una segunda versión de la propuesta de Lineamientos al pleno del CESNIGMAOTU, con el fin de contar con su validación y poder dar continuidad al proceso para su aprobación.

El maestro Edgar Vielma Orozco hizo hincapié sobre el sustento jurídico del proyecto y comentó sobre las etapas ya cumplidas del proceso para la aprobación de los Lineamientos, y de los próximos pasos a seguir. Mencionó el impacto en censos, encuestas y registros administrativos y también informó sobre la atención a las observaciones recibidas en la consulta a las y los integrantes de los comités ejecutivos del SNIEG, y el estatus de su atención.

El maestro Ignacio March Mifsut comentó sobre la importancia de contar con estadísticas sobre discapacidad, útiles para la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a fin de trabajar en brindar acceso de áreas naturales protegidas a las personas con discapacidad.

Al no haber comentarios adicionales por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva procedió con la lectura de la propuesta de Acuerdo, en la que se sometió al pleno tomar conocimiento de la nueva versión del proyecto de Lineamientos y su validación para que continúe el proceso establecido hasta su conclusión, el cual fue aprobado por unanimidad.

X. Asuntos generales.

Conforme al Orden del día, la maestra Paloma Merodio, presidenta del CESNIGMAOTU, solicitó a la maestra Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios del INEGI, presentar los avances del “Censo Agropecuario 2022”.

Al respecto la maestra Pérez Cadena informó que el lunes 19 de septiembre de 2022 dio inicio el operativo del Censo Agropecuario 2022 (CA 2022), informó sobre la manera en que se ha desarrollado la campaña de difusión, cómo se ha llevado a cabo la supervisión de la captación de información en el operativo y presentó los avances del CA 2022 con corte al 2 de octubre de 2022.

Para el segundo tema de asuntos generales, sobre la “Consulta pública de los Censos Económicos 2024”, la presidenta del CESNIGMAOTU cedió la palabra al actuario José Arturo Blancas Espejo,

director general de Estadísticas Económicas del INEGI, quien explicó el objetivo y los temas puestos a consideración en la consulta pública; asimismo, abundó sobre qué son y cuál es el objetivo de los Censos Económicos, sus características y el calendario de actividades principales. Finalmente, extendió la atenta invitación a las y los integrantes del CESNIGMAOTU a participar en la consulta pública.

El maestro Ignacio March Mifsut preguntó si en los Censos Económicos 2024 se está considerando el mercado del carbono. El actuario Blancas Espejo respondió que en términos de la cobertura sectorial de los Censos Económicos estas empresas entran en el proyecto e indicó que, si la CONANP tiene un directorio de estas empresas, al INEGI le sería útil para su análisis; asimismo, como complemento, la maestra Susana Pérez presentó, de manera general, las preguntas consideradas en el Capítulo de Medio Ambiente del proyecto de los Censos Económicos 2024, para que la CONANP, en su caso, pudiera realizar sus aportaciones.

Para cerrar el tema, la presidenta del CESNIGMAOTU reiteró la invitación a los presentes a participar en la consulta pública sobre la metodología de los Censos Económicos 2024, disponible del 3 al 28 de octubre de 2022.

El último tema de los asuntos generales estuvo a cargo de la maestra Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura del INEGI, quien dio a conocer al pleno del CE el calendario de las actividades que se habrán de desarrollar en cada una de las etapas previstas para la integración del "Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023".

Finalmente, la presidenta del CESNIGMAOTU aprovechó el espacio para recordarles que se solicitó, mediante oficio, el apoyo a las Unidades del Estado de este órgano colegiado para que emitan su opinión y retroalimentación al Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) 2022-2046, con fecha límite al 11 de octubre de 2022.

XI. Lectura de Acuerdos.

Durante la segunda sesión ordinaria 2022, las y los integrantes del CESNIGMAOTU aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIGMAOTU/2.1/2022. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, en las Reglas Décima Tercera, fracciones II, III, IV y VII, Vigésima Primera, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como a la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la Integración y Operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano autorizan **la modificación de los Acuerdos de creación de los siguientes Comités Técnicos Especializados (CTE)**, conforme fueron presentados en esta sesión, para someterlos a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI:

1. CTE en Información Marina (CTEIM).
2. CTE de Información en Materia de Agua (CTEIMA).
3. CTE de Información en Materia de Uso de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales (CTEIMUSVRF).
4. CTE en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos (CTEICCCER).
5. CTE de Información del Sector Energético (CTEISE).
6. CTE de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).
7. CTE en Información Catastral y Registral (CTEICR).

CESNIGMAOTU/2.2/2022. Para efecto de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, y de conformidad con los artículos 6 al 9, 11 y 16 de las *Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano valida la propuesta de **“Información Geoespacial de las Áreas Naturales Protegidas”** como Información de Interés Nacional para que se remita y exponga en el pleno de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIGMAOTU/2.3/2022. Para efecto del artículo 77, fracción VII, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano acuerda que **los siguientes indicadores se presenten a la Junta de Gobierno del INEGI para su determinación como Indicadores Clave:**

1. Número de ejidos registrados sin certificar.
2. Superficie de ejidos registrados sin certificar.
3. Número de comunidades registradas sin certificar.
4. Superficie de comunidades registradas sin certificar.

CESNIGMAOTU/2.4/2022. De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, aprueban que se someta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la **propuesta de eliminación de los siguientes Indicadores Clave** del Catálogo Nacional de Indicadores:

1. Producción de petróleo.
2. Producción de gas.
3. Tasa de restitución de reservas de hidrocarburos 1P.
4. Relación reservas 1P-Producción.
5. Margen de Reserva del Sistema Interconectado Nacional.

CESNIGMAOTU/2.5/2022. Para efecto del artículo 77, fracción VII, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de las *Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores*, el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano acuerda que **los siguientes indicadores se presenten a la Junta de Gobierno para su determinación como Indicadores Clave:**

1. Producción de petróleo promedio diario.
2. Producción de gas natural promedio diario.
3. Tasa de restitución de reservas de hidrocarburos.
4. Relación Reservas-Producción.
5. Reserva de Planeación en términos de Margen de Reserva del Sistema Interconectado Nacional.

CESNIGMAOTU/2.6/2022. Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, toman conocimiento de las opiniones de las personas que integran los Comités Ejecutivos de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información y del resultado de su atención en el proyecto de **“Lineamientos para captar, integrar y presentar información de población con discapacidad en programas del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica”** y, conforme al procedimiento previsto en el artículo 19, fracción VIII, de las *Reglas para establecer la normativa del Sistema Nacional de*

Información Estadística y Geográfica, las personas que integran el CESNIGMAOTU validan el proyecto de Lineamientos para que continúe su proceso hasta su conclusión.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIGMAOTU tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Avances del Censo Agropecuario 2022.
- Consulta Pública de los Censos Económicos 2024.
- Calendario del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2023.
- Que la Secretaría Ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

XII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2022 del CESNIGMAOTU.

La presidenta del CESNIGMAOTU, maestra Paloma Merodio Gómez, agradeció las valiosas aportaciones por parte de las y los integrantes del Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados del SNIGMAOTU; extendió la invitación a los CTE para que lleven a cabo su segunda reunión del año y dio por concluida, de manera formal, la segunda sesión ordinaria 2022 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, siendo las 12:02 horas del día 10 de octubre de 2022.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta	Presencial (lista de firmas)
Claudio Martínez Topete INEGI	Secretario Técnico suplente	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
General de Brigada DEM José Luis Cruz Aguilar Secretaría de la Defensa Nacional	Vocal	Virtual
Contralmirante CG DEM José Chapa Téllez Secretaría de Marina	Vocal	Virtual
Capitán de Navío CG DEM Israel Beltrán Hernández Secretaría de Marina	Vocal suplente	Virtual
César Edgardo Rodríguez Ortega Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Vocal suplente	Presencial (lista de firmas)
Gonzalo Núñez González Secretaría de Energía	Vocal suplente	Virtual
Elia Guerrero Peña Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera - SADER	Vocal suplente	Presencial (lista de firmas)

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
José Jesús Tafoya González Registro Agrario Nacional	Vocal suplente	Virtual
Audencio Contreras González Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo - SRE	Vocal suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

De la Comisión Nacional del Agua: Mónica Lucero López Aguilar, gerenta de Planificación Hídrica, invitada permanente del CESNIGMAOTU y presidenta del Comité Técnico Especializado de Información en Materia de Agua (CTEIMA).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU): Álvaro Lomelí Covarrubias, coordinador general de Desarrollo Metropolitano y Movilidad, en representación de Daniel Octavio Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, invitado permanente del CESNIGMAOTU y presidente del Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU); Blanca Aurora Hernández Quiroz, directora de Seguimiento y Coordinación Interinstitucional de la Dirección General de Ordenamiento Territorial, en representación de Edna Elena Vega Rangel, subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario, invitada permanente del CESNIGMAOTU y presidenta del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR); y Gerardo René Olivo Montaña, jefe de departamento de Gestión de Proyectos.

De la Secretaría de Energía: María del Pilar Guerrero Hernández, subdirectora de Estudios Energéticos de la Dirección General de Planeación e Información Energéticas; y Lorena Gutiérrez Olvera, subdirectora de Integración de Estadísticas.

De la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas: Ignacio March Mifsut, director de Evaluación y Seguimiento; y Christian Lomelín Molina, subdirector de Coordinación de Geomática.

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social: su titular Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS; y Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Planeación.

De la dirección general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: su titular, Edgar Vielma Orozco; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; y Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos.

De la dirección general de Estadísticas Económicas: su titular, Arturo Blancas Espejo; Susana Pérez Cadena, directora general adjunta de Censos Económicos y Agropecuarios; y Lázaro Trujillo Hernández, director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos.

De la vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del INEGI: Margarita Jesarela López Aguilar, directora de Coordinación Técnica; Raymundo Pérez Rico, director de Evaluación; Andrés López Román, subdirector de Organización y Gestión; y Andrea Ramírez Santiago, subdirectora de Evaluación de Información Geográfica y del Medio Ambiente.

De la dirección general de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: Rodolfo Orozco Gálvez, director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

De la dirección general de Coordinación del SNI EG del INEGI: Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; Norma Bustamante Quintana, directora de seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de seguimiento a la operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.